

Tenjo, Octubre 16 de 2018

Señor  
**ANONIMO.**  
Tenjo

Ref: Respuesta PQR 2018210006201

Cordial Saludo:

En atención a la solicitud contenida en el radicado de la referencia, se da respuesta en los siguientes términos.

El día 25 de Septiembre del presente año, la Secretaria de Gobierno remite PQR al Comandante de Policía de Tenjo con el fin de verificar la queja presentada.

El día 12 de octubre del presente año, se recibe de parte del Comandante de Policía de Tenjo oficio N. s-2018-125/dispo-08, ESTPO-8.4.1-29, donde nos informa que " la unidad de Policía viene realizando controles a los vehículos doble troque que transitan sobre la jurisdicción como se puede evidenciar en las fotografías anexas; los sitios más frecuentes es la vereda Jacalito, donde la patrulla de vigilancia los intercepta y solicita el permiso para transitar por ese lugar y sino cuenta con ellos son devueltos.

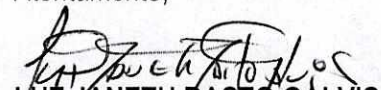
*Cabe resaltar que seguiremos realizando los patrullajes, requisas e identificación de personas y solicitud de la respectiva documentación para su movilidad".*

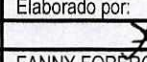
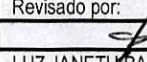
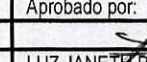
La Secretaria de Gobierno ha hecho controles personalmente en la vereda el Chacal, vía del Colegio Departamental entre otras y ha exigido a los Comandantes de Policía de Tenjo y la Subestación de La Punta que realicen el control en la circulación de los vehículos de carga pesada de más de dos ejes (doble troques), solicitándoles el permiso de autorización expedido por esta Secretaria o de lo contrario imponer la sanción correspondiente.

Es de aclarar nuevamente que no contamos con Policía con especialidad de tránsito, por lo tanto el actuar de la patrulla de vigilancia es proceder a devolverlos, cuando se cuenta con transito se impone comparendo.

Agradecemos el interés por el bienestar de la Comunidad que es igualmente el interés de esta Administración y continuamos con este control de dichos vehículos.

Atentamente,

  
**LUZ JANETH BASTO GALVIS**  
Secretaria de Gobierno

	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:			
Nombre:	FANNY FORERO	LUZ JANETH BASTO GALVIS	LUZ JANETH BASTO GALVIS
Cargo:	SECRETARIA EJECUTIVA	Secretaria de Gobierno	Secretaria de Gobierno

